Barranquilla, 30 de NOVIEMBRE del 2022

MARLOWN GABRIEL ALCARAZ
Jefe Oficina de Gestión de Tránsito
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial E.S.D.

Asunto: Informe de Actividades No. 003 - Contrato No. CD-59-2022-4432. – Jose Antonio Plata Martínez – C.C. 1.140.840.866 – Tercer Informe, correspondiente al periodo de noviembre 2022.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 003

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato cuyo objeto es: Prestación de servicios de profesionales para brinda apoyo y acompañamiento a la secretaria distrital de tránsito y seguridad vial, en el desarrollo del proyecto planes estratégicos de seguridad vial.

El presente informe lo presento, correspondiente a las actividades que me fueron asignados durante el período objeto del presente informe.

INFORME DE ACTIVIDADES

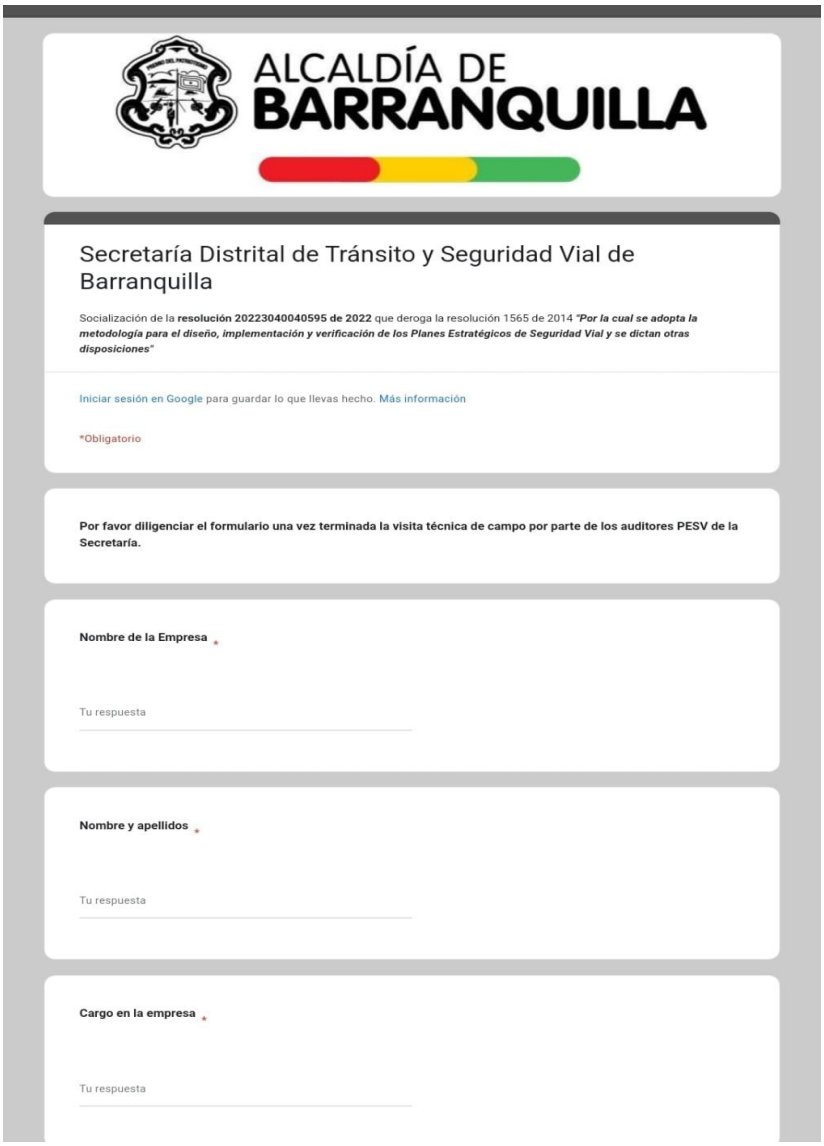
- Se realizo Socialización a la resolución 40595 del 2022 a las empresas proyectadas para este periodo. El proceso de socialización se realizó a través de un QR el cual fue ejecutado por las siguientes Empresas:

Nombre de la Empresa
IPS CLÍNICA BETEL SAS
EXPRESO DEL ATLÁNTICO S. A
FLOTA ANGULO LTDA.
RTAXI BARRANQUILLA SAS
TRANSPORTE AUTO TAXI EJECUTIVO SAS

TRANSPORTES SERVIESPECIALES SAS
MONTACARGAS DEL NORTE SAS
MONTACARGAS DEL NORTE S.A.S.
RODOLFO STECKERL SUCESORES & CIA LTDA
TRANSPORTES BESIMOR SAS

- **CODIGO QR**





ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla

Socialización de la **resolución 20223040040595 de 2022** que deroga la resolución 1565 de 2014 ***"Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones"***

Iniciar sesión en Google para guardar lo que llevas hecho. Más información

*Obligatorio

Por favor diligenciar el formulario una vez terminada la visita técnica de campo por parte de los auditores PESV de la Secretaría.

Nombre de la Empresa *

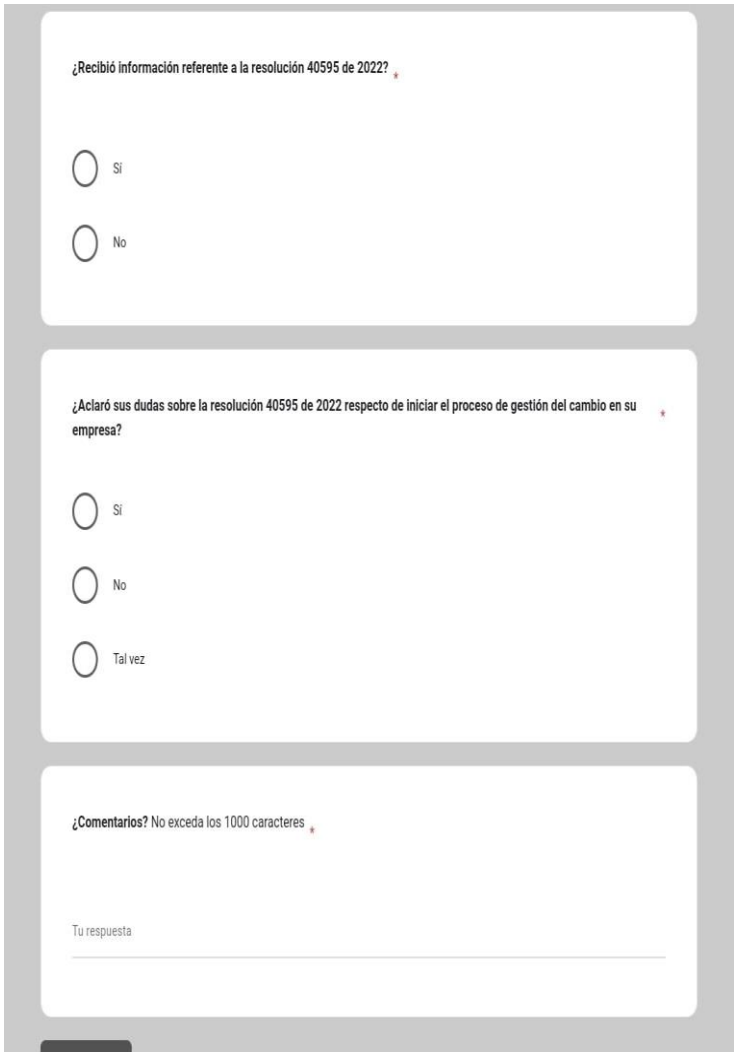
Tu respuesta

Nombre y apellidos *

Tu respuesta

Cargo en la empresa *

Tu respuesta



¿Recibió información referente a la resolución 40595 de 2022? *

- Sí
- No

¿Aclaró sus dudas sobre la resolución 40595 de 2022 respecto de iniciar el proceso de gestión del cambio en su empresa? *

- Sí
- No
- Tal vez

¿Comentarios? No exceda los 1000 caracteres *

Tu respuesta

- **EVIDENCIAS SOCIALIZACION EMPRESAS RESOLUCION 40595 DEL 2022.**

Nombre de la Empresa	Nombre y apellidos	Cargo en la empresa	Teléfono	¿Recibió información referente a la resolución 40595 de 2022?	¿Aclaró sus dudas sobre la resolución 40595 de 2022 respecto de iniciar el proceso de gestión del cambio en su empresa?	¿Comentarios? No exceda los 1000 caracteres
IPS clínica betel sas	Brenda lis Jacquin Paternina	Coordinador administrativo	3007598301	Sí	Sí	El orientador fue muy claro manejo comunicación directa sencilla
Expreso del Atlántico S. A	Lina Márquez	Directora Administrativa y de RRHH	3014563686	Sí	Sí	Total, dominio de los aspectos de la Res.40595
Flota Angulo Ltda.	Geovanny Ramos Geraldino	Gerente	3234888822	Sí	Sí	Nos encontramos comprometidos en la implementación y ejecución del PESV
R taxi Barranquilla SAS	Diane Bello Arboleda	Directora Operativa	3007551568	Sí	Sí	La visita fue muy productiva y se aclararon puntos sobre la resolución 40595 para de esta manera adaptarlo al PESV
Transporte Auto Taxi Ejecutivo Sas	Jennifer Rocha Calderón	Coordinador SST	3245958640	Sí	Sí	NA
Transportes Serviespeciales SAS	Sandra Madrid Rangel	Directora Administrativa	3156964251	Sí	Sí	Excelente información
MONTACARGAS DEL NORTE SAS	KAREN CASTILLO MEDINA	JEFE ADMINISTRATIVO	3017035491	Sí	Sí	QUEDE MUY CONFORME CON LA INFORMACION RECIBIDA Y TODO QUEDO CLARO.
Rodolfo Steckerl sucesores & cia Ltda.	Crhistian James Rosado Llach	Coordinador de procesos	3106937515	Sí	Sí	La información de la resolución 40595 fue Dada y entendida
Rodolfo Steckerl Sucesores Ltda.	Carlos Millán	Asesor	3013732472	Sí	Sí	Ok
Transportes Besimor SAS	Veruska Sir	Jefe administrativa y financiera	3046838439	Sí	Sí	Sin comentarios
BESIMOR SAS	Ruddy Barraza C	Responsable SIG	3183170901	Sí	Sí	Excelente información

- **Se realizo Auditoria de PESV a las siguientes empresa:**



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT. 890.102.018-1

FICHA TECNICA VISITA PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL			
FECHA:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2022		
NOMBRE EMPRESA	MONTACARGAS DEL NORTE S.A.S		
NIT:	800.119.692-1		
DIRECCION – CIUDAD - LOCALIDAD	Cra 61b # 7D – 126 – BARRANQUILLA – NORTE CENTRO HISTORICO		
INSPECCION Y VIGILANCIA	VISITA TECNICA DE CAMPO PESV: PRIMERA VEZ [] SEGUIMIENTO [X]		
CRITERIOS	Ley 769 de 2002 Ley 1383 de 2010, Ley 1503 de 2011, Decreto 2106 Artículo 110, Ley 2050 del 2020, Decreto 1252 de 2021 y Resolución 20223040040595 de 2022		
OBJETIVO	Verificar si el PESV se está implementado correctamente, si se cumplen con los requisitos legales, y si hay medidas que no se están realizando, cuya ausencia pueda estar contribuyendo a la ocurrencia de accidentes viales en la empresa.		
ALCANCE	Revisión documental y técnica de campo, del Plan Estratégico de Seguridad Vial de la empresa **MONTACARGAS DEL NORTE S.A.S** en la ciudad de Barranquilla. Con el fin de establecer el nivel de cumplimiento legal, identificar hallazgos, establecer compromisos y recomendaciones de mejoras.		
NUMERO DE TRABAJADORES	Trabajadores Totales: 32 Conductores: 24	NUMERO DE VEHICULO PUESTOS A DISPOSICION DE LA EMPRESA	34 (27 Montacargas, 3 Camionetas, 3 minicargadores, 1 mini retroexcavadora, 1 grúa tipo plancho)
CONTACTO EMPRESA	KAREN CASTILLO MEDINA - 3215676622		
CARGO	JEFE ADMINISTRATIVA		

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
Sede Administrativa: Cra 54 No. 74-127. Sede Americano: Cra 38 No. 74 - 109. Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65.
Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15 Sede Prado: Cra 59 No. 76 - 59. Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1.
BARRANQUILLA.GOV.CO • atencionalciudadano@barranquilla.gov.co
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad vial @TransitoBaq Transitobaq

ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
NIT. 890.102.018-1

REUNIÓN DE APERTURA

24 DE NOVIEMBRE DE 2022

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD O ÁREA	CORREO	FIRMA
1	ADRIANA ZAPATA – JEFE TALENTO HUMANO	MONTACARGAS DEL NORTE S.A.S	azapata@montacargasdelnorte.com	
2	KAREN CASTILLO – JEFE ADMINISTRATIVO	MONTACARGAS DEL NORTE S.A.S	jadministrativo@montacargasdelnorte.com	
3	JOSE PLATA	S.D.T.S.V.	jplatam@barranquilla.gov.co	

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
Sede Administrativa: Cra 54 No. 74-127. Sede Americano: Cra 38 No. 74 - 109. Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65.
Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15 Sede Prado: Cra 59 No. 76 - 59. Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1.
BARRANQUILLA.GOV.CO • atencionalciudadano@barranquilla.gov.co
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad vial @TransitoBaq Transitobaq

ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
NIT. 890.102.018-1

SC-CER103099

CHEKLIST REQUERIMIENTOS RESOLUCION 20223040040595 DE 2022
DECRETO 2106 ARTICULO 110 – LEY 2050 DE 2020- DECRETO 1252 DE 2021

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
2.2 Pruebas de Ingreso de Conductores y su seguimiento (Evaluación Psicosensometrica e idoneidad del personal que realiza la prueba)	X		
2.2 Pruebas de Ingreso de Conductores y su seguimiento (Evaluación teórico practica a conductores e idoneidad del personal que realiza la prueba)	X		Las pruebas teórico – practicas son realizadas por personas idóneas certificadas a través del Sena (Operación de Montacargas según tipo de carga y manual de operación).
2.3 Pruebas de Control Preventivo de Conductores (SPA - ALCOHOL)		X	La empresa realizará las pruebas de control preventivo de conductores acorde al nuevo procedimiento que establecerá acorde a la resolución 40595 del 2022.
2.4 Programa de formación en seguridad vial y sus evidencias de implementación	X		
3.3 Chequeo preoperacional de vehículo acorde al parque automotor (Protocolo de inspección diaria de vehículos acorde al parque automotor en los sistemas activos y pasivos de los vehículos, registros)	X		La empresa realiza los chequeos preoperacionales a través de formatos que están codificados dentro del sistema de Gestión de Calidad.

CONCLUSIONES	
Está implementando adecuadamente su PESV	X
Viene implementando su PESV con hallazgos	
No está implementando PESV	

Los firmantes de la presente acta consentimos el uso de las fotografías para efectos de la unidad de comunicaciones de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.

Se dejan una serie de acciones de mejora que ayudan a la mejora continua del sistema. Se le informa a la organización los nuevos lineamientos establecidos en la Resolución 20223040040595 de 2022 y el periodo de transición establecidos en el Articulo 4. Se deben aportar las evidencias de subsanación a los correos: atenciónalciudadano@barranquilla.gov.co y al correo: jplatam@barranquilla.gov.co en un tiempo máximo de 30 días.

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
Sede Administrativa: Cra 54 No. 74-127. Sede Americano: Cra 38 No. 74 - 109. Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65.
Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15 Sede Prado: Cra 59 No. 76 - 59. Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1.
BARRANQUILLA.GOV.CO • atencionalciudadano@barranquilla.gov.co
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad vial @TransitoBaq Transitobaq

ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
NIT. 890.102.018-1

SC-CER103099

REUNIÓN DE CIERRE

24 DE NOVIEMBRE DE 2022

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD O ÁREA	CORREO	FIRMA
1	ADRIANA ZAPATA – JEFE TALENTO HUMANO	MONTACARGAS DEL NORTE S.A.S	azapata@montacargasdelnorte.com	
2	KAREN CASTILLO – JEFE ADMINISTRATIVO	MONTACARGAS DEL NORTE S.A.S	jadministrativo@montacargasdelnorte.com	
3	JOSE PLATA	S.D.T.S.V.	jplatam@barranquilla.gov.co	

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
Sede Administrativa: Cra 54 No. 74-127. Sede Americano: Cra 38 No. 74 - 109. Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65.
Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15 Sede Prado: Cra 59 No. 76 - 59. Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1.
BARRANQUILLA.GOV.CO • atencionalciudadano@barranquilla.gov.co
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad vial @TransitoBaq Transitobaq

ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
NIT. 890.102.018-1

SC-CER103099

FICHA TECNICA VISITA PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL			
FECHA:	25 DE NOVIEMBRE DEL 2022		
NOMBRE EMPRESA	RODOLFO STECKERL SUCESORES Y CIA LTDA		
NIT:	890.107.069-8		
DIRECCION – CIUDAD - LOCALIDAD	VIA 40 # 85 – 470 – BARRANQUILLA – RIOMAR		
INSPECCION Y VIGILANCIA	VISITA TECNICA DE CAMPO PESV PRIMERA VEZ \| \| SEGUIMIENTO \| X		
CRITERIOS	Ley 769 de 2002 Ley 1383 de 2010, Ley 1503 de 2011, Decreto 2106 Artículo 110, Ley 2050 del 2020, Decreto 1252 de 2021 y Resolución 20223040040595 de 2022		
OBJETIVO	Verificar si el PESV se está implementado correctamente, si se cumplen con los requisitos legales, y si hay medidas que no se están realizando, cuya ausencia pueda estar contribuyendo a la ocurrencia de accidentes viales en la empresa.		
ALCANCE	Revisión documental y técnica de campo, del Plan Estratégico de Seguridad Vial de la empresa **RODOLFO STECKERL SUCESORES Y CIA LTDA** en la ciudad de Barranquilla. Con el fin de establecer el nivel de cumplimiento legal, identificar hallazgos, establecer compromisos y recomendaciones de mejoras.		
NUMERO DE TRABAJADORES	Trabajadores Totales: 97 Conductores: 15	NUMERO DE VEHICULO PUESTOS A DISPOSICION DE LA EMPRESA	15 (3 Motocicletas, 5 Camiones Estaca, 2 Montacargas con placa, 1 camioneta doble cabina, 3 Camionetas, 1 volqueta)
CONTACTO EMPRESA	CRHISTIAN ROSADO - 3106937551		
CARGO	COORDINADOR DE PROCESOS		

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
Sede Administrativa: Cra 54 No. 74-127. Sede Americano: Cra 38 No. 74 - 109. Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65.
Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15 Sede Prado: Cra 59 No. 76 - 59. Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1.
BARRANQUILLA.GOV.CO • atencionalciudadano@barranquilla.gov.co
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad vial @TransitoBaq Transitobaq

ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
NIT. 890.102.018-1

SC-CER103099

REUNIÓN DE APERTURA

25 DE NOVIEMBRE DE 2022

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD O ÁREA	CORREO	FIRMA
1	CRHISTIAN ROSADO – COORDINADOR DE PROCESOS	RODOLFO STECKERL SUCESORES Y CIA LTDA	procesos@rodolfosteckerl.org	
2	CARLOS MILLAN – ASESOR DE SISTEMA DE GESTION	RODOLFO STECKERL SUCESORES Y CIA LTDA	ingcmillan@hotmail.com	
3	JOSE PLATA	S.D.T.S.V.	jplatam@barranquilla.gov.co	

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
Sede Administrativa: Cra 54 No. 74-127. Sede Americano: Cra 38 No. 74 - 109. Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65.
Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15 Sede Prado: Cra 59 No. 76 - 59. Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1.
BARRANQUILLA.GOV.CO • atencionalciudadano@barranquilla.gov.co
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad vial @TransitoBaq Transitobaq

ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
NIT. 890.102.018-1

SC-CER103099

CHEKLIST REQUERIMIENTOS RESOLUCION 20223040040595 DE 2022
DECRETO 2106 ARTICULO 110 – LEY 2050 DE 2020- DECRETO 1252 DE 2021

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
2.2 Pruebas de Ingreso de Conductores y su seguimiento (Evaluación Psicosensometrica e idoneidad del personal que realiza la prueba)	X		Las pruebas Psicosensometricas son realizadas por un Centro de Reconocimiento de conductores Certificado por la ONAC – (CRC: CONDUSALUD)
2.2 Pruebas de Ingreso de Conductores y su seguimiento (Evaluación teórico practica a conductores e idoneidad del personal que realiza la prueba)	X		Las pruebas teórico – practicas son realizadas una entidad cuyo personal es idóneo.
2.3 Pruebas de Control Preventivo de Conductores (SPA - ALCOHOL)	X		La empresa realiza pruebas aleatorias de alcohol de forma mensual a través de personal certificado del laboratorio LPJ SALUD OCUPACIONAL S.A.S
2.4 Programa de formación en seguridad vial y sus evidencias de implementación	X		
3.3 Chequeo preoperacional de vehículo acorde al parque automotor (Protocolo de inspección diaria de vehículos acorde al parque automotor en los sistemas activos y pasivos de los vehículos, registros)	X		Los formatos preoperacionales se les recomienda modificarlos por tipología de vehículo.

CONCLUSIONES	
Está implementando adecuadamente su PESV	X
Viene implementando su PESV con hallazgos	
No está implementando PESV	

Los firmantes de la presente acta consentimos el uso de las fotografías para efectos de la unidad de comunicaciones de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.

Se dejan una serie de acciones de mejora que ayudan a la mejora continua del sistema. Se le informa a la organización los nuevos lineamientos establecidos en la Resolución 20223040040595 de 2022 y el periodo de transición establecidos en el Articulo 4. Se deben aportar las evidencias de subsanación a los correos: atenciónalciudadano@barranquilla.gov.co y al correo: jplatam@barranquilla.gov.co en un tiempo máximo de 30 días.

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
Sede Administrativa: Cra 54 No. 74-127. Sede Americano: Cra 38 No. 74 - 109. Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65.
Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15 Sede Prado: Cra 59 No. 76 - 59. Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1.
BARRANQUILLA.GOV.CO • atencionalciudadano@barranquilla.gov.co
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad vial @TransitoBaq Transitobaq

ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
NIT. 890.102.018-1

SC-CER103099

REUNIÓN DE CIERRE

25 DE NOVIEMBRE DE 2022

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD O ÁREA	CORREO	FIRMA
1	CRHISTIAN ROSADO – COORDINADOR DE PROCESOS	RODOLFO STECKERL SUCESORES Y CIA LTDA	procesos@rodolfosteckerl.org	
2	CARLOS MILLAN – ASESOR DE SISTEMA DE GESTION	RODOLFO STECKERL SUCESORES Y CIA LTDA	ingcmillan@hotmail.com	
3	JOSE PLATA	S.D.T.S.V.	jplatam@barranquilla.gov.co	

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
Sede Administrativa: Cra 54 No. 74-127. Sede Americano: Cra 38 No. 74 - 109. Sede Los Ángéles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65.
Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15 Sede Prado: Cra 59 No. 76 - 59. Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1.
BARRANQUILLA.GOV.CO • atencionalciudadano@barranquilla.gov.co
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad vial @TransitoBaq Transitobaq

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT. 890.102.018-1
SC-CER103099

FICHA TECNICA VISITA PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL			
FECHA:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2022		
NOMBRE EMPRESA	TRANSPORTES BESIMOR S.A.S		
NIT:	800.197.776-4		
DIRECCION – CIUDAD - LOCALIDAD	Calle 37 No. 32 - 101 – BARRANQUILLA – SURORIENTE		
INSPECCION Y VIGILANCIA	**VISITA TECNICA DE CAMPO PESV** **PRIMERA VEZ** \| \| **SEGUIMIENTO** \| **X**		
CRITERIOS	Ley 769 de 2002 Ley 1383 de 2010, Ley 1503 de 2011, Decreto 2106 Artículo 110, Ley 2050 del 2020, Decreto 1252 de 2021 y Resolución 20223040040595 de 2022		
OBJETIVO	Verificar si el PESV se está implementado correctamente, si se cumplen con los requisitos legales, y si hay medidas que no se están realizando, cuya ausencia pueda estar contribuyendo a la ocurrencia de accidentes viales en la empresa.		
ALCANCE	Revisión documental y técnica de campo, del Plan Estratégico de Seguridad Vial de la empresa **TRANSPORTES BESIMOR S.A.S** en la ciudad de Barranquilla. Con el fin de establecer el nivel de cumplimiento legal, identificar hallazgos, establecer compromisos y recomendaciones de mejoras.		
NUMERO DE TRABAJADORES	**Trabajadores Totales:** 28 **Conductores:** 17	**NUMERO DE VEHICULO PUESTOS A DISPOSICION DE LA EMPRESA**	16 vehículos (2 busetas, 8 microbuses, 6 camionetas)
CONTACTO EMPRESA	RUDDY BARRAZA - 3183170901		
CARGO	RESPONSABLE DE LOS SISTEMAS DE GESTION		

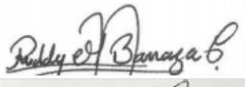
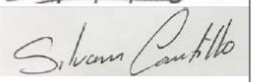
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
Sede Administrativa: Cra 54 No. 74-127. Sede Americano: Cra 38 No. 74 - 109. Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65.
Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15 Sede Prado: Cra 59 No. 76 - 59. Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1.
BARRANQUILLA.GOV.CO • atencionalciudadano@barranquilla.gov.co
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad vial @TransitoBaq Transitobaq

ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
NIT. 890.102.018-1

SC-CER103099

REUNIÓN DE APERTURA

30 DE NOVIEMBRE DE 2022

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD O ÁREA	CORREO	FIRMA
1	RUDDY BARRAZA – RESPONSABLE DE LOS SISTEMAS DE GESTION	TRANSPORTES BESIMOR S.A.S	sstac@transportesbesimor.com.co	
2	SILVANA CANTILLO – AUXILIAR SST	TRANSPORTES BESIMOR S.A.S	sstac@transportesbesimor.com.co	
3	JOSE PLATA	**S.D.T.S.V.**	jplatam@barranquilla.gov.co	

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
Sede Administrativa: Cra 54 No. 74-127. Sede Americano: Cra 38 No. 74 - 109. Sede Los Ángéles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65.
Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15 Sede Prado: Cra 59 No. 76 - 59. Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1.
BARRANQUILLA.GOV.CO • atencionalciudadano@barranquilla.gov.co
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad vial @TransitoBaq Transitobaq

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT. 890.102.018-1
SC-CER103099

CHEKLIST REQUERIMIENTOS RESOLUCION 20223040040595 DE 2022
DECRETO 2106 ARTICULO 110 – LEY 2050 DE 2020- DECRETO 1252 DE 2021

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
2.2 Pruebas de Ingreso de Conductores y su seguimiento (Evaluación Psicosensometrica e idoneidad del personal que realiza la prueba)	X		Las pruebas psicosensometricas se están realizando con medilab IPS (Garantizar la idoneidad)
2.2 Pruebas de Ingreso de Conductores y su seguimiento (Evaluación teórico practica a conductores e idoneidad del personal que realiza la prueba)		X	Tener en cuenta los lineamientos que expone la nueva resolución 40595 del 2022.
2.3 Pruebas de Control Preventivo de Conductores (SPA - ALCOHOL)		X	Esta en proceso de implementación las pruebas de Control Preventivos de Conductores (SPA-ALCOHOL)
2.4 Programa de formación en seguridad vial y sus evidencias de implementación	X		Se recomienda alinear el programa actual a los lineamientos expuestos por la nueva normativa (Resolución 40595 del 2022)
3.3 Chequeo preoperacional de vehículo acorde al parque automotor (Protocolo de inspección diaria de vehículos acorde al parque automotor en los sistemas activos y pasivos de los vehículos, registros)	X		

CONCLUSIONES	
Está implementando adecuadamente su PESV	
Viene implementando su PESV con hallazgos	X
No está implementando PESV	

Los firmantes de la presente acta consentimos el uso de las fotografías para efectos de la unidad de comunicaciones de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.

Se dejan una serie de acciones de mejora que ayudan a la mejora continua del sistema. Se le informa a la organización los nuevos lineamientos establecidos en la Resolución 20223040040595 de 2022 y el periodo de transición establecidos en el Articulo 4. Se deben aportar las evidencias de subsanación a los correos: atenciónalciudadano@barranquilla.gov.co y al correo: jplatam@barranquilla.gov.co en un tiempo máximo de 30 días.

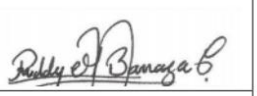
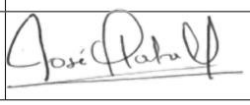
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
Sede Administrativa: Cra 54 No. 74-127. Sede Americano: Cra 38 No. 74 - 109. Sede Los Ángéles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65.
Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15 Sede Prado: Cra 59 No. 76 - 59. Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1.
BARRANQUILLA.GOV.CO • atencionalciudadano@barranquilla.gov.co
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad vial @TransitoBaq Transitobaq

ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
NIT. 890.102.018-1

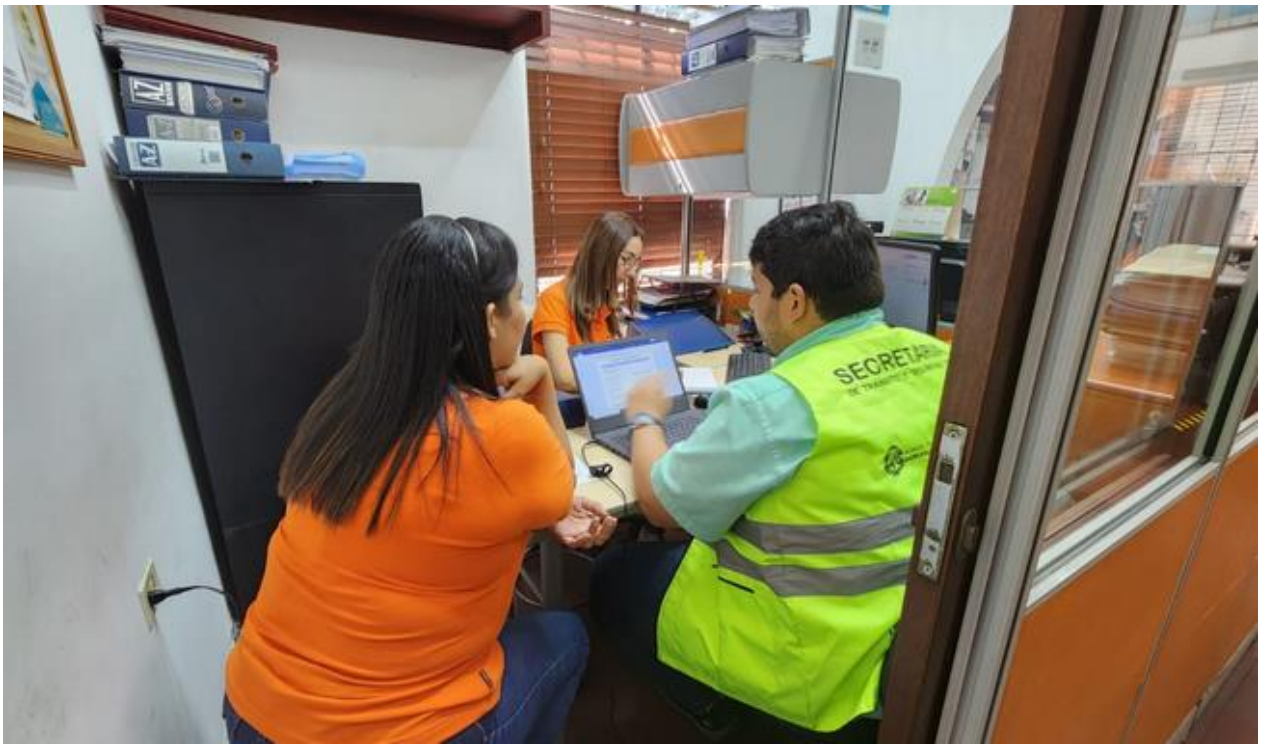
SC-CER103099

REUNIÓN DE CIERRE

30 DE NOVIEMBRE DE 2022

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD O ÁREA	CORREO	FIRMA
1	RUDDY BARRAZA – RESPONSABLE DE LOS SISTEMAS DE GESTION	TRANSPORTES BESIMOR S.A.S	sstac@transportesbesimor.com.co	
2	SILVANA CANTILLO – AUXILIAR SST	TRANSPORTES BESIMOR S.A.S	sstac@transportesbesimor.com.co	
3	JOSE PLATA	**S.D.T.S.V.**	jplatam@barranquilla.gov.co	

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
Sede Administrativa: Cra 54 No. 74-127. Sede Americano: Cra 38 No. 74 - 109. Sede Los Ángéles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65.
Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15 Sede Prado: Cra 59 No. 76 - 59. Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1.
BARRANQUILLA.GOV.CO • **atencionalciudadano@barranquilla.gov.co**
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad vial @TransitoBaq Transitobaq











Atentamente,

JOSÉ ANTONIO PLATA MARTÍNEZ
C.C. 1.140.840.866 de Barranquilla